

**INFORME FINAL DE EVALUACIÓN  
PROCESO DE INVITACIÓN PÚBLICA No. 05 DE 2025****Objeto:****LA CORPORACIÓN RED NACIONAL ACADÉMICA DE TECNOLOGÍA AVANZADA –RENATA**

*“Contratar la adquisición y entrega de Paneles Solares de 700w, Inversores Híbridos de 6500K y Baterías de Litio, con el fin de dar cumplimiento a las obligaciones derivadas del Convenio No. CIA 669 de 2024, suscrito entre el Fondo de Desarrollo Local de Sumapaz y la Red Nacional Académica de Tecnología Avanzada – RENATA.”*

**LA CORPORACIÓN RED NACIONAL ACADÉMICA DE TECNOLOGÍA AVANZADA –RENATA**

El objeto del presente documento tiene como propósito informar el resultado de la evaluación de los documentos allegados en el proceso de Convocatoria Pública No. 05 de 2025, así:

**I. Requisitos habilitantes**

<b>TIPO DE DOCUMENTO</b>	<b>PROPONENTE</b>	<b>OBSERVACIÓN</b>
<b>Evaluación Jurídica:</b> Verificación de la capacidad Jurídica y documentación necesaria para la presentación al proceso.	DITRONIK COL S.A.S.	<b>HABILITADO</b>
<b>Requisitos de contenido Financiero:</b> Verificación de estados financieros para evaluar la rentabilidad, nivel de endeudamiento e índice de liquidez.	DITRONIK COL S.A.S.	<b>HABILITADO.</b> El proponente aporta los estados financieros y como resultados de estos se llega al siguiente análisis: <ol style="list-style-type: none"><li>Índice de liquidez de 9,3: Lo que quiere decir que tiene suficiente capacidad para cumplir con su obligación.</li><li>Nivel de endeudamiento es de 16%: Nos refleja que con bajo riesgo financiero y buena capacidad de pago.</li><li>Rentabilidad superior a 1: Nos refleja que tiene una rentabilidad positiva.</li></ol>
<b>Evaluación Técnica:</b> Certificación de Condiciones Técnicas Mínimas Requeridas, ANEXO 5 (EXPERIENCIA DEL OFERENTE), certificaciones de experiencia y cumplimiento de los requisitos exigidos en los términos de referencia y su anexo técnico.	DITRONIK COL S.A.S.	<b>HABILITADO.</b> El proponente aporta dos certificaciones de experiencia que cumplen con lo requerido en los términos de referencia y el anexo 5 diligenciado por su Representante Legal.

**II. Concepto de Evaluación Habilitante**

DITRONIK COL S.A.S identificado con NIT No. 901.767.688, CUMPLIÓ con el total de lo exigido en los requisitos habilitantes, de conformidad con los términos de referencia de la Convocatoria Pública.

**III. Criterios de ponderación**

Habiendo cumplido con la totalidad de los requisitos exigidos en los Términos de Referencia del proceso y encontrándose el proponente DITRONIK COL S.A.S., habilitado dentro de la Convocatoria Pública, se procedió con la evaluación y calificación por puntaje, de acuerdo con lo establecido en el numeral 5.3 de los Términos de la convocatoria, con el siguiente resultado:

<b>FACTORES OBJETO DE PUNTAJE</b>	<b>PUNTAJE</b>
Oferta económica	75
Tiempo de entrega	15
Experiencia adicional	0
Requisitos Ponderables – Indicadores Financieros	0
<b>TOTAL PUNTAJE ASIGNADO</b>	<b>90</b>

El presente informe tiene como anexos:

- Evaluación habilitante requisitos jurídicos de la Convocatoria Pública No. 05 de 2025
- Evaluación habilitante requisitos financieros de la Convocatoria Pública No. 05 de 2025
- Evaluación requisitos ponderables de la Convocatoria Pública No. 05 de 2025

Cordialmente,

**MANUEL ALEJANDRO JIMÉNEZ**  
Director PMO  
**CORPORACIÓN RED NACIONAL ACADÉMICA  
DE TECNOLOGÍA AVANZADA RENATA**

**HUGO ANDRÉS FORERO**  
Coordinador PMO  
**CORPORACIÓN RED NACIONAL ACADÉMICA  
DE TECNOLOGÍA AVANZADA RENATA**